



"GIRA DE ESTUDIO ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PUBLICA Y AUTORIZESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

QUILLÓN, 02 DIC. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 689 fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. Decreto Alcaldicio N° 749 de fecha 25.11.2013, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Gira de Estudio Escuela Laguna Avendaño"
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 02.12.2013
4. Acta de Evaluación de fecha 02.12.2013
5. Resolución de Adjudicación de fecha 02.12.2013
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-46-L113 denominada "Gira de Estudio Escuela Laguna Avendaño".

DECRETO N° 761 /

1. **ADJUDIQUENSE**, Licitación Pública IDI 4364-46-L113, del la Licitación denominada "Gira de Estudio Escuela Laguna Avendaño", a la siguiente empresa.

EMPRESA	RUT.	VALOR
José Luis Escobar Vivallos	[REDACTED]	1.500.000.-

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

073
AGS/JPP/UZG/LKU/CBS/gio.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivos DAEM.
- Archivo Subdepto. Adquisiciones